

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO.

RETIRO DE LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

ACTOR: BRENDA ISHEL RITO AGUILAR

EXPEDIENTE: SCM-JDC-834/2021

RESPONSABLES: COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES.

RAZÓN: Para los efectos legales a que se refieren los artículos 17 y 18 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se da cuenta de que a las **trece horas del día veintidós de abril del año en curso**, se retiró de los estrados la cédula de notificación relacionada con la publicitación del escrito de impugnación presentado por **BRENDA ISHEL RITO AGUILAR**, quien promueve por propio derecho.

Asimismo, se hace constar que dentro del plazo concedido para que comparecieran los terceros interesados, **no se presentó** escrito alguno.



LUIS EURÍPIDES ALEJANDRO FLORES PACHECO

**COORDINADOR JURÍDICO DEL COMITÉ
EJECUTIVO NACIONAL Y REPRESENTANTE DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES**